

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 298

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Trigesimosexto** Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, que se realizará del 3 al 5 de junio de 2010 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pansa.** (2.221-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVI Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), a realizarse del 3 al 5 de junio de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna. – Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXVI Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, que se desarrollará del 3 al 5 de junio de 2010 en la ciudad de Puerto Madryn provincia del Chubut.

Sergio H. Pansa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVI Congreso de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), a realizarse del 3 al 5 de junio de 2010 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento a llevarse a cabo por dicha institución la cual brega por el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país. En la convocatoria anterior, su presidente agradeció la presencia de funcionarios y empresas del sector así como también a los representantes de España, Paraguay y de Chile por participar y compartir la situación de sus países en dicho Congreso. En este sentido es que se espera del mencionado evento encontrar los caminos más idóneos para promover no sólo nuestras empresas sino el trabajo de cada uno de los empleados. Por todo lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Juan A. Salim.